

Acta N° 6
Sesión Ordinaria N° 1/2018
Unidad Coordinadora de Educación Marítima

En la ciudad de Montevideo el día primero de marzo de dos mil dieciocho, a las 14:30 horas en la sede del Sistema Nacional de Educación Pública (Sarandí 423), se reúne la **Unidad Coordinadora de Educación Marítima** de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 311/009 - Artículo 1.10 " Existirá una Unidad Coordinadora en materia de educación marítima nacional, que tendrá la responsabilidad de la adopción e implementación de criterios en materia de educación marítima tendientes a desarrollar estándares homogéneos que aseguren como mínimo, niveles de capacitación en correspondencia con el Convenio STCW respectivo. A tales fines deberá desarrollar los criterios mínimos necesarios a aplicar en los sistemas de control de calidad que aseguren en los Centros de Formación y/o Entrenamiento Marítimo, los estándares previstos. También verificar la realización de las Auditorías Internas de los referidos Centros de Formación."

A la referida reunión asisten:

Por la Escuela Naval: Francisco Rodríguez _____

Por el Ministerio de Educación y Cultura: Washington Bonilla y Fernanda González (secretaría) _____

Escuela de Especialidades: No concurre _____

Por los Centros Privados de Formación: Marcelo Cufiarro y en calidad de alterno Taya Larzábal _____

Por Consejo de Educación Técnico Profesional : Miguel Venturiello (titular) y Nestor Herrera (alterno) _____

Previo

Se inicia la reunión dando cuenta de cambios referidos a la integración de la mesa.

En tal sentido Fernanda González refiere al ingreso de Taina Larzábal en representación del GENAVE, quien acompañará al representante de los centros privados en calidad de alterno.

Se deja constancia que dicha representación podrá hacerse en forma conjunta sin perjuicio de lo cual se contabilizará como un único voto en caso de ser necesario.

Francisco Rodríguez de la Escuela Naval procede a presentar a el Capitán de Corbeta (CG) Valeria SORRENTI quién asume como nueva representante formal de ese organismo y se despide del grupo de trabajo al cuál agradece la oportunidad de poder compartir tareas.

Se procede al tratamiento del Orden del Día

Bonilla realiza una puesta a punto de los temas tratados durante el 2017, manifestando conformidad en el proceso general del trabajo así como la fluidez con la cual se procedió a la articulación de las diferentes instituciones.

Se destaca la coordinación y el diálogo que se logró establecer

Por otro lado se manifestó la necesidad de poder mejorar la frecuencia de las reuniones y el objetivo de agilizar el tratamiento de los Expedientes

Herrera manifiesta la necesidad de realizar una reunión por mes y tratar de hacerlo efectivo, por parte del titular o el altemo designado.

Rodríguez acuerda y plantea el apoyo y asistencia de los alternos de cada institución.

Larzabal consulta si hay acuerdo en que ella asista a las reuniones.

Herrera manifiesta que no hay problema pero solicita que se deje asentado en acta la nueva integración

Se procede al tratamiento del punto 3 del Orden del día

Expediente N° 2017-11-0001-3384

Cuñarro en representación de Montevideo Training Center informa en relación a la solicitud expresada en el expediente.

Se detiene en el carácter de los cursos complementarios, la estructura de los mismos y en la coincidencia con los aspectos compilados en el STCW.

Herrera plantea que le parece bien lo expresado por Cuñarro y sugiere que el expediente se enmarque en las pautas planteadas por la UCEM para el tratamiento de los mismos.

Bonilla propone continuar con el trámite y que se solicite al centro ampliación de algunos puntos en concordancia con lo planteado por DIRME.

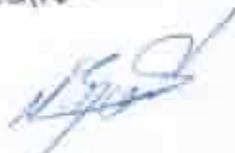
Los miembros de la UCEM acuerdan continuar por ese camino.

Siendo las 16:00 hs. se concluye la reunión.


Valeria Sorrosin


Tayna Lantábal


P. Catábal


WASHINGTON BONILLA